



EXAMEN DE INSPECTORES DE CONSTRUCCIONES SOLDADAS

REQUISITOS

Formación específica

El candidato deberá presentar el *Certificado de Aprovechamiento* de la formación cursada siguiendo lo establecido en la siguiente tabla (esta formación deberá ser aprobada previamente por CESOL):

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 2 (desde nivel 1)	Nivel 3	Nivel 3 (desde nivel 2)
Horas	40	60	20	80	20

El Certificado de Aprovechamiento se obtendrá tras superar satisfactoriamente el curso habiendo obtenido en la prueba correspondiente como mínimo una calificación de 5.

Experiencia laboral (en meses)

TITULACIÓN ACADÉMICA	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 2 (desde nivel 1)	Nivel 3	Nivel 3 (desde nivel 2)
Personas sin titulación académica en el sector metal	6	12	6	X	48
Personas con titulación académica básica en el sector metal	4	10	6	X	36
Personas con titulación académica media en el sector metal	3	9	6	24	15
Personas con titulación académica completa en el sector metal	1	3	2	15	12

NOTA 1: Se considera una titulación académica:

- **Básica.** Equivalente a FP1, técnico auxiliar, técnico, o EQF nivel 3, en especialidades relacionadas con el metal.
- **Media.** Equivalente a FP2, técnico especialista, técnico, o EQF nivel 4, en especialidades relacionadas con el metal.
- **Completa.** Equivalente al grado, ingeniero, licenciado, diplomado o EQF nivel 5, en especialidades relacionadas con el metal.

NOTA 2: No se permite acceder del nivel 1 al 3. El candidato que siendo ICS de nivel 1 quiera certificarse como ICS de nivel 3, debe considerarse como un candidato que accediera directamente al nivel 3.

NOTA 3: A efectos de justificación de la experiencia profesional, el candidato no debe haber estado inactivo durante un periodo de tiempo superior a 3 años antes de la fecha del examen.

Requisitos físicos: Agudeza Visual

El candidato debe aportar evidencia de una visión satisfactoria, determinada por un oculista, oftalmólogo u otra persona médicamente autorizada y visión cromática normal. El certificado deberá estar firmado, fechado y sellado.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (Mínimo 15 días antes de la convocatoria de examen)

1. Impreso de solicitud a examen debidamente cumplimentado.
2. Curriculum Vitae.
3. Fotocopia compulsada por notaría o medios legales oportunos, de la titulación académica de mayor grado que se posea. Se puede compulsar en CESOL previa presentación del original.
4. Certificado de aprovechamiento del curso.
5. Certificado/s original/es de experiencia laboral en el mundo del soldeo e inspección detallando las actividades que ha realizado o sigue realizando. **Es imprescindible que se detallen las actividades relacionadas con inspección de materiales, piezas o conjuntos soldados y se especifique el tiempo destinado a esa labor (en porcentaje).** El certificado deberá estar firmado, fechado y sellado.
6. Certificado médico original que indique agudeza visual que refleje los siguientes requisitos (firmado, fechado y sellado):
 - a) Una visión cercana que permita leer, como mínimo, las letras de la escala 1 de la carta normalizada Jaeger o equivalente a una distancia no inferior a 30 cm, por lo menos en un ojo, con o sin corrección.
 - b) Ausencia de daltonismo.

El certificado puede ser emitido por un oculista, oftalmólogo u otra persona médicamente autorizada (indicando nº de colegiado), ópticos colegiados y mutuas de trabajo.

Los certificados médicos deben estar fechados en el periodo de seis meses previo a la fecha de certificación.

7. Se recuerda que para el examen de Códigos (Normativa Europea) se podrá consultar la documentación que se considere oportuna (normas, documentos,) (Niveles 2 y 3)
8. Abono de las tasas y derechos de examen que ascienden a 250 € (+21% IVA), mediante cualquiera de las siguientes formas:
 - Envío de talón nominativo a favor de CESOL.
 - Transferencia a: Caja de Ingenieros, Agencia 0003, C/ María de Molina 64, Madrid; IBAN: ES54-3025-0003-9114-0001-0135.
 - Tarjeta de crédito. Nº:
 - Fecha de caducidad:

Firma:

NOTAS:

Se precisan las normas UNE-EN ISO 9606-1 y UNE-EN ISO 15614-1 y cualquier documento complementario que se estime oportuno. El uso de una calculadora está permitido siempre que sea de un tipo que no almacene programas permanentemente, fórmulas o datos relevantes para la soldadura. El uso de móviles, portátiles, tablets o similares está completamente prohibido.

El alumno deberá disponer del material necesario, siendo el mínimo recomendable: Regla milimétrica, flexómetro o calibre (pie de rey). Se recomienda optar por el pie de rey para poder medir profundidades. Se facilitará al alumno una tabla con los criterios de evaluación de las imperfecciones que el alumno debe emplear para calificar las imperfecciones como aceptables o rechazables.